



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00032354- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-533-E-UNC-DEC#FP por medio de la cual se autorizó para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente ***“El autismo en la educación. Aportes desde el psicoanálisis de orientación lacaniana”***, a cargo de Mariano Ambrosino Roulier; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de renovación del dictado del seminario, por parte de su docente a cargo para el segundo semestre del ciclo lectivo 2022.

Que Mariano Ambrosino Roulier se desempeñó bajo el régimen de docencia libre.

Que solicitaron la renovación de su participación como docentes invitados/as María Cecilia Bilic y Matías Meichtri Quintans (autorizados por RD-2021-533-E-UNC-DEC#FP).

Que solicitó su renovación como colaboradora egresada Noelia Guzman, quien fue autorizada por RD-2023-2126-E-UNC-DEC#FP.

Que el docente a cargo solicitó la incorporación al equipo docente de Josefina Elías, David González, Viviana Cuevas y Marcela Piaggi, bajo la figura de docentes invitados/as y la Secretaria Académica autorizó oportunamente las participaciones.

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura en calidad de colaboradores/as egresados/as resultando desierto.

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura en calidad de colaboradores/as alumnos/as resultando inscripta y seleccionada Sofía Cantera.

Que se conformó un tribunal de selección de colaboradores/as, para la asignatura en cuestión, compuesto Mariano Ambrosino Roulier, Matías Meichtri Quintans y Laura Romera.

Que el docente a cargo informó sobre el desempeño efectivo del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes durante el segundo semestre del ciclo 2022.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente **“El autismo en la educación. Aportes desde el psicoanálisis de orientación lacaniana”** para el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Mariano Ambrosino Roulier DNI 30.154.809, bajo el régimen de docencia libre *ad-honórem* y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como ANEXO, en archivo embebido IF-2024-00042474-UNC-SAC#FP con 11 (once) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, la participación en calidad de docentes invitados/as de Cecilia Bilic DNI 30.971.004 quien tuvo a su cargo la temática “La construcción de la función del educador en el campo educativo”; Matías Meichtri Quintans DNI 24.282.177 quien tuvo a su cargo la temática “Actualidad del trabajo con familias de sujetos autistas. Documental Otras Voces de Iván Ruiz Y Neus Carbonell”; Josefina Elías DNI 28.701.265 quien tuvo a su cargo la temática “Constitución subjetiva desde la perspectiva psicoanalítica”, David González DNI 29.176.916 quien tuvo a su cargo la temática “Los discursos de Lacan. Teoría y práctica”; Viviana Cuevas DNI 12.622.432 quien tuvo a su cargo la temática “Perspectiva del psicoanálisis aplicado en instituciones de salud y educativas” y Marcela Piaggi DNI 18.098.562 quien tuvo a su cargo la temática “El tratamiento del autismo desde la perspectiva del psicoanálisis de orientación lacaniana”.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, la participación en calidad de colaboradora egresada de Noelia Guzmán DNI 33.200.838 quien cumplió las siguientes funciones: participó en conversaciones con docentes invitados diagramando las clases del seminario; participó en las clases del seminario ubicando preguntas, cuestiones y temáticas de interés de estudiantes y posterior diagramado de abordajes posibles de dichas preguntas, cuestiones y temáticas; participó en reuniones con el docente a cargo del seminario, una a mitad de cursado, para conversar sobre el desarrollo y la otra al final del dictado a modo de evaluación del seminario; además lectura y análisis reflexivo de las producciones escritas de los/as estudiantes.

ARTÍCULO 4º: Reconocer el desempeño del tribunal de selección de colaboradores/as alumno/as y egresados/as para la asignatura en cuestión, compuesto por: Mariano Ambrosino Roulier DNI 30.154.809, Matías Meichtri Quintans DNI 24.282.177 y Laura Romera DNI 23.195.637.

ARTÍCULO 5º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, el desempeño en calidad de colaboradora egresada de Sofía Cantera DNI 38.551.611 quien se desempeñó en las siguientes funciones: participó en conversaciones con docentes invitados diagramando las clases del seminario; participó en las clases del seminario ubicando preguntas, cuestiones y temáticas de interés de los estudiantes y posterior diagramado de abordajes posibles de dichas preguntas, cuestiones y temáticas; participó en reuniones con docente a cargo del seminario; una a realizada a mitad de cursado, para conversar sobre el desarrollo y otra al final del dictado a modo de evaluación del seminario; lectura y análisis reflexivo de las producciones escritas de estudiantes.

ARTÍCULO 6º: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.